

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA
CAPITAL FEDERAL (C.P.A.C.F)**

Entidad creada por ley Nro. 23.187

ESTADOS CONTABLES correspondientes al EJERCICIO Nro. 33

Iniciado el 1 de Mayo de 2018 y finalizado el 30 de Abril de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30/04/2019

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO

Expresados en Pesos de cierre de Abril 2019. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

ACTIVO CORRIENTE

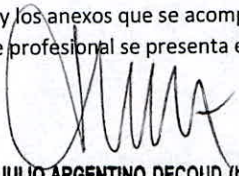
	Al 30/04/2019	Al 30/04/2018
Caja y Bancos (Nota 3)	32.709.888,61	33.489.734,93
Inversiones (Nota 4)	14.335.902,34	32.048.680,66
Créditos Derecho Ejercicio Profesional (Nota 5)	69.424.674,75	90.238.823,77
Otros Créditos Corrientes (Nota 6)	17.790.129,40	32.486.965,15
Otros Activos (Nota 7)	1.300,00	108.760,56
Cargos Diferidos (Nota 10)	582.213,65	1.146.335,54
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	134.844.108,75	189.519.300,61

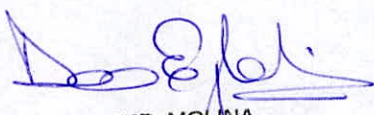
ACTIVO NO CORRIENTE

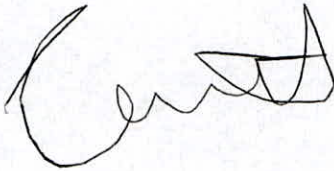
Inversiones	0,00	72.523,38
Bienes de Uso (Anexo I)	430.349.850,34	443.875.124,62
Otros Activos (Nota Nro. 8)	102.220,00	159.253,77
Otros Bienes (Nota 9)	5.701.975,68	4.247.936,07
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	436.154.046,02	448.354.837,84

TOTAL DEL ACTIVO	570.998.154,77	637.874.138,45
-------------------------	-----------------------	-----------------------

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables
El Informe profesional se presenta en documento aparte


Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
TESORERO
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL


DORA ESTER MOLINA
CONTADORA PÚBLICA
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.


EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30/04/2019

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Expresados en Pesos de cierre de Abril de 2019. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

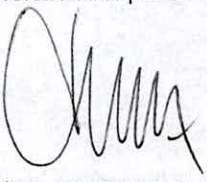
	Al 30/04/2019	Al 30/04/2018
Cuentas a Pagar (Nota 11)	19.415.844,77	26.746.364,96
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 12)	17.253.069,37	15.437.054,73
Previsiones (Anexo III)	4.791.500,01	3.745.082,20
Pasivos varios (Nota 13)	1.603.335,55	7.210.414,20
TOTAL PASIVO CORRIENTE	43.063.749,70	53.138.916,09
TOTAL PASIVO	43.063.749,70	53.138.916,09

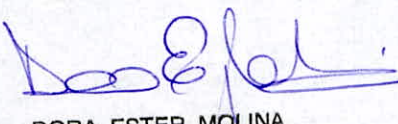
PATRIMONIO NETO

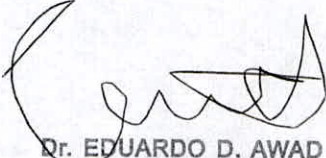
Patrimonio Neto (Según estado respectivo)	527.934.405,07	584.735.222,36
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	527.934.405,07	584.735.222,36

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	570.998.154,77	637.874.138,45
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables
El Informe profesional se presenta en documento aparte


Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
TESORERO
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL


DORA ESTER MOLINA
CONTADORA PÚBLICA
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30/04/2019**

Expresado en Pesos de cierre de Abril de 2019. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

RECURSOS

<u>I.-RECURSOS EJERCICIO PROFESIONAL:</u>	
Bonos Derecho Fijo	46.598.079,51
Matrícula anual ejercicio	330.360.246,87
Recargo sobre cuota anual	8.695.162,90
Inscripción, credencial y arancel	22.881.050,78
Certificaciones	25.079.010,84
Duplicado credencial; Reinscripciones e inscripciones varias	859.516,84
TOTAL RECURSOS EJERCICIO PROFESIONAL	434.473.067,74
<u>OTROS RECURSOS</u>	
<u>II.-RECURSOS DERIVADOS DE SANCIONES</u>	
Multas tribunal de Disciplina	1.980.437,46
<u>III.- RECURSOS POR SERVICIOS BRINDADOS A LOS MATRICULADOS</u> (Nota 14)	38.003.557,65
<u>IV.-RECURSOS PROVENIENTES DE ENTES COOPERADORES</u> (Nota 15)	2.736.243,73
<u>SUBTOTAL OTROS RECURSOS</u>	42.720.238,84
TOTAL RECURSOS	477.193.306,58

GASTOS (Detalle en cuadro anexo)

Servicios de apoyo al matriculado	6.699.207,10
Comisiones, Instituto, Actividades. Académicas y Escuela de Mediación	6.490.568,69
Política Comunicacional e Institucional	2.742.371,48
Actividades culturales y sociales	12.688.010,37
Gastos en Personal	265.782.125,25
Gastos Operativos	163.750.678,93
Servicios Públicos tarifados	11.853.881,21
Gastos Financieros y Fiscales	16.142.021,87
TOTAL GASTOS	486.148.864,90

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30/04/2019

Expresado en Pesos de cierre de Abril de 2019. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

RESULTADO OPERATIVO (DÉFICIT)	(8.955.558,32)
Mas: Resultado Departamento Turismo	1.227.406,68
SUBTOTAL	(7.728.151,64)
<u>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - INCLUYE RECPAM</u> (Nota 16)	(49.067.582,79)
RESULTADO DEL EJERCICIO (NEGATIVO)	(56.795.734,43)

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables
El Informe profesional se presenta en documento aparte

Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
TESORERO
COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

DORA ESTER MOLINA
CONTADORA PUBLICA
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

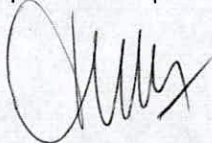
ANEXO II. ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30/04/2019

Expresado en pesos de cierre de Abril de 2019. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

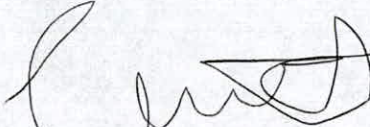
CONCEPTO	CANTIDAD U\$S	COTIZACION EN \$ AL 30/04/2019	IMPORTE EN \$ AL 30/04/2019
Caja en U\$S.....	31.213	43,20	1.348.401,60
Cuenta Banco Ciudad 5854/2	199.953,40	43,20	8.637.986,88
Caja Turismo en U\$S.....	5.157	43,20	222.782,40
Caja Ahorro Banco Ciudad Turismo en U\$S.....	46.609,21	43,20	2.013.517,87
TOTALES			12.222.688,75

NOTA: No existen Pasivos en moneda extranjera.

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables
El Informe profesional se presenta en documento aparte


Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
TESORERO
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL


DORA ESTER MOLINA
CONTADORA PÚBLICA
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

ANEXO III. PREVISIONES al 30/04/2019

Expresado en pesos de cierre de Abril de 2019 (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

RUBROS	SALDOS AL 30/04/2018	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 30/04/2019
<u>Deducidas del Activo:</u>				
Previsión Ajuste saldo cuentas reprogramadas	90.016,85	-----	90.016,85	0,00
Previsión deudores incobrables	65.494.063,89	19.302.666,11	-----	84.796.730,00
Previsión deudores incobrables otros créditos	2.442.178,96	-----	874.620,93	1.567.558,03
<u>Incluidas en el Pasivo:</u>				
Previsión para Contingencias legales	3.745.082,20	1.046.417,81	-----	4.791.500,01

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables
El Informe profesional se presenta en documento aparte

Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
TESORERO
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

DORA ESTER MOLINA
CONTADORA PÚBLICA
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

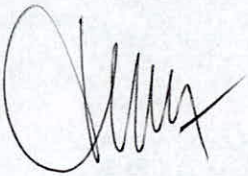
ANEXO IV: CUADRO DE GASTOS al 30/04/2019

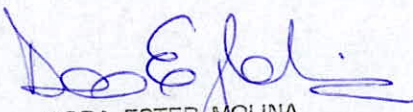
Expresado en Pesos de cierre de Abril de 2019. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

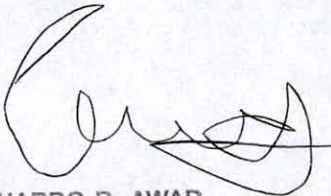
CONCEPTO	Servicios de apoyo a los matriculados	Com., Act. académicas y Esc. de Mediación	Política Comunicacional e Institucional	Actividades culturales y Sociales	Gastos en personal	Gastos operativos	Servicios Públicos Tarifados	Gastos Fiscales y Financieros	TOTAL GASTOS
Consultas jurisprudencia	1.534.403,31								1.534.403,31
Honorarios profesores escuela de mediación		677.593,38							677.593,38
Escuela de posgrado		5.812.975,31							5.812.975,31
Publicidad gráfica, redes, TV y radio			2.509.156,51						2.509.156,51
Relaciones con otras instituciones				69.870,67					69.870,67
Cuotas Federaciones profesionales			233.214,97						233.214,97
Edictos y avisos						148.206,28			148.206,28
Actividad cultural, social y deportiva				12.618.139,70					12.618.139,70
Programas varios apoyo y servicios a matriculados	3.034.268,55								3.034.268,55
Auditoria externa						758.622,53			758.622,53
Honorarios diversos						8.013.004,03			8.013.004,03
Sueldos, SAC, vacaciones					207.155.773,39				207.155.773,39
Cargas Sociales					54.869.936,04				54.869.936,04
Varios personal					3.756.415,82				3.756.415,82
Impresos, fotocopias y varios						5.572.133,93			5.572.133,93
Insumos computación						492.926,68			492.926,68
Papelería y útiles						1.701.858,30			1.701.858,30

CONCEPTO	Servicios de apoyo a los matriculados	Com., Act. académicas y Esc. de Mediación	Política Comunicacional e Institucional	Actividades culturales y Sociales	Gastos en personal	Gastos operativos	Servicios Públicos Tarifados	Gastos Fiscales y Financieros	TOTAL GASTOS
Provisiones y refrigerios						8.741.980,24			8.741.980,24
Suministros mantenimiento, services varios						1.078.066,35			1.078.066,35
Suscripciones bibliotecas jurídicas y varios	2.130.535,24								2.130.535,24
Transporte y movilidad						1.479.948,22			1.479.948,22
Gastos legales						126.335,48			126.335,48
Audio, grabación y desgrabación						499.806,79			499.806,79
Material didáctico jardín						69.810,05			69.810,05
Gastos generales						1.854.171,99			1.854.171,99
Incremento provisiones para cubrir riesgos						15.425.768,22			15.425.768,22
Amortizaciones bienes de uso						21.038.688,07			21.038.688,06
Seguros						294.917,27			294.917,27
Alquileres Equipos, servicio archivos, etc.						7.953.676,09			7.953.676,09
Limpieza sedes						18.367.501,86			18.367.501,86
Mantenimiento computación y fotoc. Abonos redes						22.297.722,65			22.297.722,65
Servicio de vigilancia						42.286.530,09			42.286.530,09
Mantenimientos varios						111.967,44			111.967,44
Mantenimiento edificios						3.024.771,25			3.024.771,25
Mantenimiento ascensores y escaleras mecánicas						869.277,77			869.277,77
Mantenimiento aire acondicionado						1.389.411,85			1.389.411,85
Cobertura emergencias médicas						153.575,50			153.575,50

CONCEPTO	Servicios de apoyo a los matriculados	Com., Act. académicas y Esc. de Mediación	Política Comunicacional e Institucional	Actividades culturales y Sociales	Gastos en personal	Gastos operativos	Servicios Públicos Tarifados	Gastos Fiscales y Financieros	TOTAL GASTOS
Intereses, comisiones, gastos bancarios y tarjetas de crédito.								10.247.803,10	10.247.803,10
Impuesto a los débitos y créditos Bancarios								5.894.218,77	5.894.218,77
Energía eléctrica							8.071.741,11		8.071.741,11
Gas							81.001,38		81.001,38
Seivicio agua y cloacas							625.687,24		625.687,24
Telefonía							2.215.093,63		2.215.093,63
Franqueos y telegramas							860.357,85		860.357,85
TOTALES	6.699.207,10	5.490.568,69	2.742.371,48	12.688.010,37	265.782.125,25	163.750.678,93	11.853.881,21	16.142.021,87	486.148.864,90


Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
 TESORERO
 COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
 DE LA CAPITAL FEDERAL


DORA ESTER MOLINA
 CONTADORA PUBLICA
 Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A


Dr. EDUARDO D. AWAD
 PRESIDENTE
 Colegio Público de Abogados
 de la Capital Federal

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/04/2019

Las cifras en unidades monetarias están expresadas en Pesos de cierre de Abril de 2019. (Ver nota 1.2 -Unidad de medida)

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES. PRINCIPALES CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

1.1 Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en las Resoluciones Técnicas 6, 8, 11, 16 y 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), con las modificaciones y excepciones incluidas en el texto ordenado de las “Normas profesionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” aprobado por la Resolución CD 87/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

1.2 Unidad de medida.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Abril de 2019), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) Nro. 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT Nro.39 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT Nro. 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto inflacionario tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un contexto económico inflacionario, la interpretación Nro. 8 (aprobada por el CPCECABA mediante resolución del Consejo Directivo Nro. 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables; dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor (IPIM) elaborado por el INDEC, alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, se aceleró significativamente el proceso inflacionario, resultando índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la FACPCE emitió la Resolución Nro. 539/2018

(aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo Nro. 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto Nro.664/03 del PEN, que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la FACPCE a través de su Resolución Nro.287/03, y por la Mesa directiva del CPCECABA, a través de su Resolución 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre 28 de febrero de 2003 y el 30 de setiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018 la IGI emitió su Resolución Nro. 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica Nro. 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- ✓ Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a efectos de evitar su duplicación.
- ✓ Determinar el momento de origen de las partidas o el momento de su última reexpresión, según corresponda.
- ✓ Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el IPC del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- ✓ Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- ✓ Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

Utilización de dispensas opcionales establecidas en la Resolución Nro. 539/2018 de la Junta de gobierno de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, la Dirección de la entidad ha optado por:

Aplicar la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, detallada en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución Nro. 539/2018 de la Junta de gobierno de la FACPCE. Debido al uso de esta opción, la entidad no ha incluido la correspondiente información comparativa en el Estado de Resultados y en el Estado de Flujo de Efectivo.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando la circunstancia descripta.

1.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación aplicados son los siguientes:

1.3.1 Disponibilidades en moneda extranjera: han sido valuadas al tipo de cambio comprador informado por el banco de la Nación Argentina a la fecha de cierre de ejercicio.

1.3.2 Inversiones corrientes.

- ✓ Plazos fijos en pesos: Han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de ejercicio.

1.3.3 Bienes de uso

Han sido valuados a su costo de compra y reexpresados de acuerdo a lo indicado en la nota 1.2.

Los valores de origen, reexpresados, fueron disminuidos en la amortización acumulada correspondiente, la que fue determinada aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los mismos al final de la vida útil estimada.

Las altas del ejercicio se amortizan por año completo y las bajas que se producen en el ejercicio no se amortizan.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

1. 3.4 Ajuste de Capital

El rubro "Ajuste de Capital" representa la diferencia entre el capital de la institución reexpresado siguiendo la metodología expuesta en la Nota 1.2 y su valor nominal.

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

NOTA 2: CAPITAL

La composición del rubro es la siguiente:

FECHA ALTA	CONCEPTO	IMPORTE (\$)
29/06 y 29/08/86	Inmueble y mobiliario transferido por el Estado Nacional	69,10
28/08 y 29/11/86	Aporte de la Secretaría de justicia de la Nación (art.66 ley 23.187)	7,00
25/02/88	Aporte Banco Ciudad de Buenos Aires	4,80
	Resultado invertidos(Edificios Corrientes 1441, Corrientes 1455, Juncal y Uruguay)*	18.720.654,95
	Ajuste de Capital	549.627.073,04
	TOTAL	568.347.808,89

(*) Comprende los Resultados invertidos en la compra de los inmuebles sitios en calles Corrientes y Uruguay y sus respectivas remodelaciones, más las refacciones del inmueble sito en calle Juncaí. Ver también, cuadro de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 3: CAJA Y BANCOS

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Caja en Pesos	222.927,00
Caja en Dólares	1.348.401,60
Cajas Departamento Turismo	415.304,39
Fondos fijos	397.236,82
Bancos	25.884.917,70
Bancos Departamento Turismo	4.441.101,10
TOTAL	32.709.888,61

NOTA 4: INVERSIONES CORRIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Certificado Plazo fijo en pesos Nro. 7489756. Banco Ciudad. Vencimiento 13/05/19	4.075.559,11
Certificado Plazo fijo en pesos Nro. 7176577. Banco Provincia Bs. As. Vencimiento 17/05/19	4.337.529,10
Certificado Plazo fijo en pesos Nro. 7489812 Banco Ciudad. Vencimiento 17/05/19	6.187.565,73
Menos: Intereses a devengar	(264.751,60)
TOTAL	14.335.902,34

NOTA 5: CREDITOS POR EJERCICIO PROFESIONAL

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Deudores ejercicio en curso	78.506.100,00
Deudores ejercicio 17/18	26.478.400,00
Deudores ejercicio 16/17	20.583.150,00
Deudores ejercicio 15/16	12.581.250,00
Deudores ejercicio 14/15	5.506.190,00
Deudores ejercicio 13/14	3.920.870,00

Deudores ejercicio 12/13	2.929.800,00
Deudores ejercicio 11/12	1.795.770,00
Deudores ejercicio 10/11	804.060,00
Deudores ejercicio 09/10	236.275,00
Deudores ejercicio 08/09	154.330,00
Deudores ejercicio 07/08	89.520,00
Deudores ejercicio 06/07	107.310,00
Deudores ejercicio 05/06	218.200,00
Deudores ejercicio 04/05	257.370,00
Deudores ejercicio 03/04	26.952,00
Deudores ejercicio 02/03	16.634,00
Deudores ejercicio 01/02	10.700,00
Deudores ejercicio 00/01	6.244,00
Deudores ejercicio 99/00	160,00
Menos: Previsión Deudores Incobrables* ¹	(84.796.730,00)
Menos: Convenios pagos matrículas vencidas* ²	(7.880,25)
TOTAL DEUDORES POR DERECHO EJERCICIO PROFESIONAL	69.424.674,75

*¹: cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional calculado porcentualmente en función de un índice calculado en base a lo efectivamente cobrado, de cada ejercicio, en los últimos tres años.

*²: corresponde a la deuda de periodos anteriores cuyos responsables han firmado convenio.

NOTA 6: OTROS CREDITOS CORRIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Tarjetas y débitos automáticos a acreditar	8.138.950,09
SUBTOTAL	8.138.950,09
<u>Préstamos a profesionales:</u>	
Créditos a profesionales	35.334,94
Créditos a profesionales en mora	96.098,43
Menos: intereses a devengar	(1.162,50)
SUBTOTAL	130.270,87
<u>Multas Tribunal de Disciplina:</u>	
Deudores por Multas Tribunal de Disciplina	4.195.930,72
Menos: cobros multas en convenio	(139.134,68)
Menos: multas cobradas por adelantado	(1.227.760,02)
SUBTOTAL	2.829.036,02

Créditos Varios:	
Créditos y anticipos al personal	733.414,90
Anticipos a Proveedores	473.419,36
Entes Cooperadores	3.531.860,04
Créditos fiscales varios	1.735.953,06
Créditos pendientes de organismos estatales	1.319.779,72
Créditos departamento Turismo	101.254,24
Otros Créditos	363.749,13
SUBTOTAL CREDITOS VARIOS	8.259.430,45
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	19.357.687,43
Menos: Previsión deudores incobrables otros créditos* ¹	(1.567.558,03)
TOTAL OTROS CREDITOS	17.790.129,40

*¹ Cubre el riesgo de incobrabilidad de casos específicos de dudosa cobrabilidad referidos a: a) deudores morosos y b) deudores en gestión judicial. c) En el caso de multas tribunal de Disciplina se constituyó la Previsión a efectos de cubrir el efecto económico derivado del riesgo eventual estimado por la Asesoría Letrada.

NOTA 7: OTROS ACTIVOS

La composición del rubro es la siguiente.

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Formularios propiedad automotor	1.300,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.300,00

NOTA 8: OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Patentes y marcas	2.220,00
Gastos de organización Departamento Turismo	100.000,00
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	102.220,00

NOTA 9: OTROS BIENES NO CORRIENTES

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Obras en curso	2.975.358,83
Biblioteca	2.726.616,85
TOTAL OTROS BIENES	5.701.975,68

NOTA 10: CARGOS DIFERIDOS

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Seguros pagados por adelantado	582.213,65
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	582.213,65

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Proveedores	10.483.136,80
Deudas registros y programas varios	5.164.350,50
Provisión para gastos varios	3.768.357,47
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	19.415.844,77

NOTA 12: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Indemnizaciones a pagar	1.485.545,17
Cargas sociales y obligaciones por retenciones sobre haberes	6.551.475,71
Provisión para SAC	5.544.417,96
Provisión para vacaciones	895.375,02
Provisión para cargas sociales	2.776.255,51
TOTAL REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	17.253.069,37

NOTA 13: PASIVOS VARIOS

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Cuentas a pagar y provisión- Departamento Turismo	431.871,05
Retenciones y percepciones AFIP	181.879,88
Anticipo para bonos de Instituciones	441.900,00
Pasivos varios (Depósitos varios en garantía, depósitos pendientes de conciliar, devoluciones)	547.684,62
TOTAL PASIVOS VARIOS	1.603.335,55

NOTA 14: SERVICIOS BRINDADOS A LOS MATRICULADOS

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Aranceles actividades académicas, carreras y cursos; Escuela de Mediación	10.809.970,22
Convenios medicina prepaga	402.747,83
Arancel jardín maternal	6.062.347,37
Publicidad revista	981.804,49
Cánones	1.343.422,37
Aranceles por prestaciones varias	17.380.836,97
Varios	1.022.428,40
TOTAL SERVICIOS A LOS MATRICULADOS	38.003.557,65

NOTA 15: RECURSOS PROVENIENTES DE ENTES COOPERADORES

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Ente Cooperador Reincidencia	2.064.636,66
Ente Cooperador I.G.J	671.607,07
TOTAL RECURSOS PROVENIENTES DE ENTES COOPERADORES	2.736.243,73

NOTA 16: RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - INCLUYE RECPAM.

La composición del rubro es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Intereses plazos fijos	9.618.780,34
Intereses cobro de matrículas, préstamos y multas	217.888,85
Diferencias de cambio	6.432.821,19
RECPAM	(65.337.073,17)
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - INCLUYE RECPAM	(49.067.582,79)

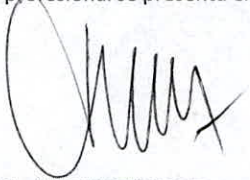
NOTA 17: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
1.-COBROS POR DERECHOS EJERCICIO PROFESIONAL, SERVICIOS A LOS MATRICULADOS Y OTROS	
Recursos Ejercicio profesional (Estado de Recursos y Gastos)	434.473.067,74
Recursos derivados de sanciones (Estado de Recursos y Gastos)	1.980.437,46

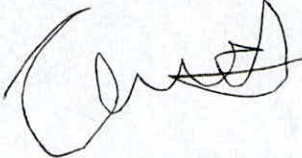
Recursos por servicios brindados a los matriculados (Nota 14)	38.003.557,65
Recursos provenientes de Entes Cooperadores (Nota 15)	2.736.243,73
Recursos financieros (Nota 16, parte pertinente)	217.888,85
Mas: Disminución créditos derecho ejercicio profesional	20.814.148,98
Mas: Disminución de otros créditos corrientes	14.696.835,75
Mas: Disminución cargos diferidos	564.121,91
Mas: Resultado Departamento Turismo	1.227.406,68
TOTAL COBROS POR DERECHOS EJERCICIO PROFESIONAL, SERVICIOS Y OTROS	514.713.708,75

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
2- PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, PERSONAL Y CARGAS SOCIALES	
Gastos (Estado de Recursos y Gastos)	486.148.864,90
<u>Aumento y/disminución de Activos:</u>	
Menos: Disminución de otros activos corrientes	(107.460,58)
Mas: Aumento de otros activos no corrientes	1.324.482,50
<u>Aumento y/o disminución de Pasivos:</u>	
Mas: Disminución de cuentas por pagar	7.330.520,19
Menos: Aumento remuneraciones y cargas sociales a pagar	(1.816.014,64)
Mas: Disminución de pasivos varios	5.607.078,65
Menos: Aumento Previsión para contingencias legales	(1.046.417,81)
<u>Partidas incluidas en el gasto que no representan egresos de fondos</u>	
Menos: Amortización del ejercicio	(21.038.688,07)
Otros:	
Ajuste ejercicios anteriores (devolución de importe)	5.082,86
TOTAL PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, PERSONAL Y CARGAS SOCIALES	476.407.448,00

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables
El Informe profesional se presenta en documento aparte


Dr. JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
TESORERO
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL


DORA ESTER MOLINA
CONTADORA PÚBLICA
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A


Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente del
Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (C.P.A.C.F)
CUIT Nro. 30-61151835-4
Domicilio legal: Avda. Corrientes 1441
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En mi carácter de Contador Público Independiente, he auditado los estados contables adjuntos del COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, correspondientes al ejercicio comenzado el 01/05/2018 y finalizado el 30/04/2019, que comprenden el "Estado de situación patrimonial"; "Estado de recursos y gastos"; "Estado de flujo de efectivo", y el "Estado de evolución del patrimonio neto", así como información complementaria contenida en los anexos "I" a "IV", y notas a los estados contables.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30/04/2018, son parte integrante de los presentes estados contables y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que dicha Comisión considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la tarea de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría



también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL (C.P.A.C.F) al 30 de Abril de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

ÉNFASIS SOBRE NOTA 1.2

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1.2 - Unidad de Medida, donde se describe que la Dirección de la entidad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE, utilizando la opción detallada en los puntos 3.2 a 3.4 de la Res. 539/18 (segunda parte) FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA, la cual establece la posibilidad de presentar información comparativa únicamente en el estado de situación patrimonial.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Abril de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales es de Pesos cuatro millones trescientos noventa y dos mil novecientos treinta con ocho centavos (\$4.392.930,08) no siendo exigible a dicha fecha.

B) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Setiembre de 2019




DORA ESTER MOLINA
CONTADORA PÚBLICA
Tomo 235 Folio 105 C.P.C.E.C.A.B.A.



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Nº H 3271416

Buenos Aires 25/09/2019 01 0 T. 79 Legalización: Nº 526878
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
18/09/2019 referida a BALANCE de fecha 30/04/2019 perteneciente
a CPACF 30-61151835-4 para ser presentada ante
y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr.

27-11990320-g tiene registrada en la matrícula
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en
la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de Soc. Tº Fº

MOLINA DORA ESTER
CP Tº 0275 Fº 105

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Dra. CARINA DOMINGUEZ
CONTADORA PÚBLICA (UADE)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES